



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LÉRIDA (TOL)

ESTADO No. 057 - BIS
30 de Noviembre de 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA	CUADERNO
73408408900120200014200	Ejecutivo Singular	CELSIA S.A. E.S.P.	Hospital Reina Sofia de España Lérída Tolima E.S.E.	Inadmite Demanda	27 Noviembre 2020	1

Lérída, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en un lugar público, electrónicamente y visible de la secretaría del Juzgado por el término legal de un (1) día, hoy Treinta (30) de Noviembre de dos mil veinte (2020) siendo las 08:00 am

Diana Catalina Páez Jiménez
Secretaria